

<b>ACTA N° 05/200715</b>		
Reunión con Directora Nacional:	FECHAS: 20/07/15	PRESIDIDA POR: Marilyn Troncoso S.
HORA DE INICIO: 15:00 hrs.	HORA DE TÉRMINO ESPERADA:	HORA DE TÉRMINO REAL: 16:15 hrs.
<b>OBJETIVOS Y MOTIVOS DE LA REUNIÓN / PROGRAMA:</b> <i>Reunión mensual con Directora Nacional de Fonasa</i>		
<b>PARTICIPANTES:</b>		
MIEMBROS INVITADOS	MIEMBROS ASISTENTES	MIEMBROS AUSENTES
	Marilyn Troncoso – Presidenta Felipe Tamayo- Secretario Patricia Ruiz – Tesorera Arturo Mandiola – Pdte. Metropolitano Jeanette Vega – Directora FNS Giovanna Roa – Gabinete Hector Iribarren – Gabinete Valeria Céspedes – Depto. Gestión de Personas y Adm.	

### 1.- Reunión con Directora FNS

Marilyn Troncoso, invita formalmente a la Directora al ampliado ANPTUF a realizarse el próximo 27 y 28 de agosto, citación que es ratificada y confirmada. Se menciona visita a Direcciones Zonales, por parte de ANPTUF, lo que será complementado por levantamiento de información levantado por la directora y su equipo, acerca de las condiciones de los funcionarios en regiones.

Se agradece la respuesta al petitorio ANPTUF y el hecho de mantener la política de mejoramientos de grado, bajo condiciones objetivas concretas y transparentes.

Sobre este tema el Director Felipe Tamayo F., señala que durante la administración anterior se hizo una estandarización de grados para el estamento administrativo, quedando fuera los escalafón profesional, ya que simplemente fue "omitido", sin mayores razones aparentes, y que ideal que esta administración salde esa deuda con este estamento, ya que aún existen en la dotación profesionales en grado 18, algunos de ellos cumplimiento funciones estratégicas de jefe de CGR o sucursal.

La Directora, se hace cargo del problema y manifiesta que el año 2016 será el año en que se preocupará de la "casa", de hacer homologaciones, estandarizaciones, etc. Pero que todo debe partir con la rigurosa elaboración de perfiles de cargo, que tienen como fecha de entrega diciembre de este año. Sobre lo mismo, invita a la Asociación a que colabore activamente con la ministra de salud en la consecución de la ley de plantas y bono trato usuario, a lo que los directivos de ANPTUF aclaran que el tema del Bono Trato usuario nace hace un par de años de esta Asociación Gremial, a petición de la administración anterior, pero que lamentablemente no contó con el apoyo de la otra Asoc. Gremial de Fonasa. No obstante, se deja claro que ANPTUF es un 100%

gremialista, porque trabaja siempre por los funcionarios, independiente del gobierno de turno que haya al frente. En este sentido, se comprometen gestiones con Jorge Rodríguez C. Jefe de Racionalización de Estado de Dipres, quien es el personaje clave para aprobar o rechazar los anhelados petitorios de Fonasa.

Se pide a la Directora que cumpla con los acuerdos pactados con el Jefe de Recaudación y Fiscalización, quién es un asociado ANPTUF, socio que se ha hecho cargo exitosamente del complejo Subdepto, el que no ha visto hasta ahora premiado ese compromiso con asignación de las funciones críticas que ostentaba la jefatura anterior, o algún mejoramiento de cualquier índole.

La Directiva de la Asociación, en relación a oficio remitido a todos los funcionarios, le consulta por el detalle de los recortes presupuestarios y de qué forma podrían afectar éstos a los funcionarios, o el subtítulo 21. Sobre la consulta, manifiesta enfáticamente que de ninguna manera, estos recortes presupuestarios afectarán la estabilidad laboral de los funcionarios, especialmente los que se encuentran a contrata y bajo la modalidad de honorarios. Tampoco los viáticos o pago de horas extras, los recortes se realizarán en función de tres grandes áreas:

- Campañas publicitarias
- Gasto en aniversario (per cápita)
- Gastos de Representación, (aun cuando nunca sea excedido en ello)

Por otro lado, la Directora invita a ANPTUF a formar parte de una mesa de trabajo para revisar los problemas de ausentismo, especialmente aquel que superó los 180 días y que eventualmente puede declarar vacante el cargo por salud irre recuperable.

La Asociación vuelve a manifestar el rechazo de la precarización del empleo, en circunstancia de la contratación de 40 cajeros externos, además, se menciona la necesidad de regular y/o generar políticas para los funcionarios que están bajo la modalidad de contratos cortos o reemplazos.

Finalmente, don Héctor Iribarren da a conocer una muy positiva política de RRHH. que beneficiará a todos los funcionarios, y que favorecerá en gran medida la movilidad interna, se trata de respetar el grado y calidad jurídica de los funcionarios que postulan a cargos de menores grados y calidad jurídica de plazos fijos. Es decir, si se concursó cargo de Jefe de Sucursal Panguipulli, Profesional a Contrata grado 12, y postula un titular grado 6, no tendrá inconvenientes y podrá quedarse con el nuevo cargo en las mismas condiciones que postula, siempre y cuando pase todas las pruebas y test que se hayan preparado para ello.

Se solicita al mismo Héctor Iribarren describa los criterios utilizados para seleccionar personal de sucursales y su traslado al nivel central, al Depto., que él mismo dirige. Se solicita se tenga en consideración a la asociada Claudia Padilla para futuros procesos.

Se da término a la reunión bajo un grato ambiente y conversación fluida entre el gremio y las autoridades del Fonasa. Se ratifica el compromiso de la directora de realizar mensualmente estas reuniones, sin intermediarios de por medio.